



## LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

### CERTIFICA:

Que finalizado el término de publicación a la ciudadanía y grupos de interés del proyecto de Resolución “*Por la cual se modifican los artículos 2, 3 y 4 de la Resolución 0095 de 2025*”, por el periodo de cinco (05) días hábiles, comprendido entre el 13 de febrero de 2025 (8:00 a.m.) y el 19 de febrero de 2025 (5:00 p.m.), en el correo electrónico [oficinajuridica@reincorporacion.gov.co](mailto:oficinajuridica@reincorporacion.gov.co) habilitado para tal efecto, NO se recibieron comentarios o solicitudes relacionadas con el proyecto normativo.

Dando constancia de lo anterior se suscribe el 21 de febrero de 2025.

**DENISSE GISELLA RIVERA SARMIENTO**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Arturo Mario Martínez Arteta Coordinador Grupo Normativa y Conceptos

---

**Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN**

Dirección: Carrera 7 No. 32 – 44, Edificio San Martín, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 443 0020

Línea Gratuita: (+57) 01-800-091-1516